



BASES CONCURSO ANUAL #PRESENTEJAN

Organizador: Fundación Educacional José Abelardo Núñez. Sitio web www.fundacionjan.cl Instagram y Facebook: @FundacionEducacionalJAN. Canal de Youtube Comunicaciones JAN.

Tema: Campaña de asistencia #PresenteJAN.

Objetivo: Promoción y motivación de la asistencia escolar de los cinco establecimientos educacionales de la Fundación Educacional José Abelardo Núñez.

Participantes: Participará la totalidad de los cursos de los cinco establecimiento de la Fundación Educacional José Abelardo Núñez, de los niveles de prekinder a cuarto medio.

Presentación: El presente concurso busca motivar la asistencia presencial a clases de todas las Escuela y Liceos de la FeJAN durante el año lectivo 2023 y destacar a aquellos cursos que durante el año logran meses con promedio de asistencia normal y destacada, según las dimensiones definidas por el Ministerio de Educación:

- **Asistencia destacada:** corresponde a la alcanzada por los estudiantes que asisten a un 97% o más del total de jornadas escolares oficiales de un año.
- **Asistencia normal:** corresponde a la alcanzada por los estudiantes que asisten a más de un 90% del total de las jornadas escolares oficiales de un año.

Condiciones: Desde marzo a octubre se llevará un registro de todos los cursos de los establecimientos de la Fundación Educacional José Abelardo Núñez que durante cada mes del año escolar alcancen una asistencia promedio mensual de 90% o más.


Cada mes que un curso alcance el 90% de asistencia escolar o más, será fotografiado con el sello "Presente JAN" y registrado para ingresar a la tómbola del concurso. Los cursos tendrán la opción de sumar una entrada a la tómbola por cada mes que alcancen o superen el 90% de asistencia.

En el caso de cualquier curso que durante un mes alcance el 97% de asistencia o más, tendrá un abono especial de 5 entradas a la tómbola del concurso "Presente JAN". Además de ser reconocido con el sello "Asistencia Destacada Presente JAN" ganando un premio sorpresa para todo el curso.

El premio final se sorteará entre todas las entradas que ingresen a la tómbola hasta el mes de octubre.

Plazos: Desde el 3 de marzo al 31 de octubre de 2023.





Sorteo del curso ganador: El lunes 6 de noviembre se realizará un sorteo público en dependencias de las oficinas de la Administración Central de la Fundación Educacional José Abelardo Núñez.

En este sorteo actuará como ministra de fe la Coordinadora del Área Jurídica de la Fundación Educacional José Abelardo Núñez, Mailén Parodi Ambel; quien dará cuenta que cada curso que haya alcanzado o superado el 90% y 97% de asistencia, ingrese a la tómbola con las entradas correspondientes.

Se realizará un sorteo único con la tómbola “Presente JAN” para determinar al curso ganador.

El curso ganador será anunciado a través de las páginas web de la Fundación JAN y sus establecimientos respectivos, como también a través de las redes sociales que se especifican en estas bases.

Premios: Se otorgará como premio una salida pedagógica recreativa para el curso que salga sorteado como ganador. Este salida pedagógica considerará la asistencia de:

- La totalidad de las y los estudiantes del curso.
- Profesor o profesora jefe del curso.
- Un representante del establecimiento educacional definido por el equipo directivo.
- Un grupo de apoderados cuyo número de integrantes se determinará, dependiendo del nivel del curso que resulte ganador.

La salida pedagógica se desarrollará durante el mes de noviembre 2023.

- **Sobre premio sorpresa cursos que alcancen la “Asistencia Destacada Presente JAN”:** El o los meses que cualquier curso de las escuelas y liceos de la FeJAN alcancen o superen el 97% promedio de asistencia, se hará entrega directa de un premio sorpresa para cada uno de las y los estudiantes, y para el profesor o profesora jefe.

Responsabilidades: La Fundación Educacional José Abelardo Núñez se responsabiliza de cumplir con las bases dispuestas por el concurso “Presente JAN”, como también de gestionar junto a los establecimientos la entrega de premios comprometidos en ellas.

Será responsabilidad de cada establecimiento educacional de la FeJAN cumplir oportunamente con la Declaración de Asistencia, registrada en el Control por Asignatura y Control de Subvenciones de los libros de clases digitales (Kimche), para definir mensualmente los cursos que ingresan a la tómbola “Presente JAN”.

Por su parte, es responsabilidad de cada estudiante asistir de forma presencial obligatoria a clases, según lo estipula el Ministerio de Educación de Chile.

